



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Propuestas para informar sobre el curso dado a la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social

1. Durante la 295.^a reunión (marzo de 2006) del Consejo de Administración, la Subcomisión examinó un documento en el que se esbozaban distintas opciones para informar sobre el curso dado a la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las EMN)¹. La Subcomisión había solicitado el documento debido a su preocupación por el bajo índice de respuestas a la octava encuesta, así como por el hecho de que no se proporcionaran suficientes detalles en las respuestas². Ulteriormente, el Consejo de Administración pidió a la Oficina que preparara, «teniendo en cuenta la discusión en el seno de la Subcomisión... un documento más detallado en el que se describan las opciones preferidas... con miras a decidir... sobre cualquier revisión a la que haya que proceder»³.
2. En el presente documento se exponen con mayor detalle las distintas opciones para la revisión del proceso actual, teniendo en cuenta la práctica establecida y los procedimientos de otras organizaciones internacionales. Con tal fin, cabe recordar que en 1978 el Consejo de Administración invitó a los gobiernos a presentar informes periódicos sobre el curso dado a la Declaración sobre las EMN, previa consulta con las organizaciones nacionales de empleadores y de trabajadores, y que ulteriormente estableció un procedimiento para el examen de dichos informes. El proceso actual, aprobado por la Conferencia Internacional del Trabajo⁴, tiene un carácter tripartito y periódico, y examina el curso dado por los distintos Estados Miembros de la OIT a la Declaración sobre las EMN en su conjunto, incluidas sus cinco esferas temáticas⁵. Dependiendo de la magnitud de los cambios

¹ Documento GB.295/11 (Rev.).

² Documento GB.294/10.

³ Documento GB.295/11 (Rev.), apartado *c*) del párrafo 48.

⁴ «Resolución relativa al curso dado a la Conferencia Mundial del Empleo», CIT, 65.^a reunión, *Actas* (1979). Véanse asimismo los documentos GB.205/205, párrafo 17 y GB.209/205.

⁵ Las cinco esferas temáticas de la Declaración son: política general, empleo, formación, condiciones de trabajo y de vida y relaciones de trabajo.

aportados al proceso actual, una decisión del Consejo de Administración podría entrañar la adopción de otras medidas en el contexto de la reunión de la Conferencia.

3. Junto con el marco institucional del proceso de encuesta, cabe recordar asimismo que el procedimiento actual se ha financiado principalmente con cargo al presupuesto ordinario. Ahora bien, las actuales asignaciones presupuestarias no bastarían para financiar la mayor parte de las opciones descritas más abajo (véase el párrafo 6). Ello plantea la cuestión adicional de la manera en que puede elaborarse un marco presupuestario sostenible para apoyar el funcionamiento independiente y eficaz de cualquier proceso revisado⁶.
4. En sus discusiones anteriores, la Subcomisión ha examinado a grandes rasgos los primeros tres enfoques diferenciados que figuran a continuación. En la reunión de marzo de 2006 de la Subcomisión, la posibilidad de combinar distintos aspectos de los enfoques anteriormente mencionados y, en particular, las opciones cuarta y quinta descritas a continuación, recibieron un apoyo considerable.
 - a) **Mejorar el actual enfoque de encuestas globales:** la encuesta se podría realizar en dos partes, una primera parte que trataría las cuestiones generales y una segunda parte que se centraría en una esfera temática de la Declaración sobre las EMN, elegida por el Consejo de Administración. La mejora del enfoque actual podría entrañar la búsqueda de asesoramiento técnico externo en el diseño de encuestas y de conocimientos en las esferas abarcadas por la Declaración sobre las EMN, así como la puesta a prueba de la encuesta en dos países como mínimo. Además, se trataría de aumentar el porcentaje de respuestas mediante el envío de la encuesta a los interlocutores sociales, los gobiernos y las empresas multinacionales por varios medios (correo postal y electrónico). Se podría pedir una activa participación de las estructuras exteriores de la OIT a la hora de facilitar información en relación con la encuesta y de alentar a los encuestados a presentar respuestas detalladas.
 - b) **Enfoque temático:** este enfoque podría entrañar la realización de análisis globales en profundidad de una de las esferas temáticas de la Declaración sobre las EMN, seleccionadas oportunamente por el Consejo de Administración. Antes de emprender el análisis, se elaboraría un marco para la recopilación de datos e información. Habida cuenta del alcance global, las principales fuentes de referencia serían una encuesta centrada en una de las cinco esferas temáticas, en el contexto de los antecedentes y la finalidad de la Declaración (párrafos 1 a 7), complementada con información de dominio público y creíble (tanto de tipo cualitativo como cuantitativo).
 - c) **Enfoque regional/subregional:** podrían organizarse reuniones tripartitas regionales o subregionales para examinar las esferas abarcadas por la Declaración sobre las EMN. Como aportación a la discusión regional/subregional, cada país podría preparar un breve informe basado en las directrices que elaboraría la Oficina. Durante las reuniones, se podrían examinar las mejores prácticas y las dificultades encontradas al dar curso a la Declaración sobre las EMN, y se podrían intercambiar estrategias y respuestas. A partir de los informes resultantes de cada una de las reuniones, se podría elaborar un informe global.
 - d) **Combinación de los enfoques temático y regional/subregional:** este enfoque podría proporcionar a los mandantes una plataforma regional/subregional para debatir de

⁶ Véase asimismo el párrafo 7. El fondo de reserva del presupuesto ordinario se utiliza únicamente en circunstancias especiales, mientras que la financiación con cargo a fuentes extrapresupuestarias exigiría comprender de antemano la independencia de la Organización en todas las decisiones adoptadas, incluidas las relativas a la concepción, planificación, aplicación y evaluación del proceso.

forma exhaustiva una de las cinco esferas temáticas de la Declaración sobre las EMN, según un sistema de rotación⁷. Una vez el Consejo de Administración hubiera elegido la esfera temática, se podría pedir a los participantes en las reuniones regionales/subregionales que prepararan un breve documento sobre el curso dado a la Declaración sobre las EMN, sobre la base de las directrices que elaboraría la Oficina. Además, la Oficina podría encargar la elaboración de un informe para cada región/subregión sobre la esfera temática elegida de la Declaración sobre las EMN, en el contexto de los antecedentes y la finalidad de la Declaración. Los documentos podrían tratar temas tales como las repercusiones laborales y sociales de las empresas multinacionales en sus países respectivos, las mejores prácticas identificadas al aplicar la Declaración sobre las EMN y la presentación de propuestas tripartitas concretas de actividades de seguimiento. La Oficina podría poner a disposición un formato normalizado para la presentación y la discusión, lo que garantizaría un diálogo eficaz y eficiente durante las reuniones regionales/subregionales. Además, un experto técnico podría facilitar la discusión. Una vez concluidas todas las reuniones tripartitas regionales/subregionales, se podría elaborar un informe global de síntesis, en el que se pusieran de relieve los principales aspectos examinados en cada región/subregión.

- e) ***Combinación de una encuesta global mejorada con un análisis temático en profundidad en determinados países:*** además de la encuesta global mejorada descrita en el apartado a) *supra*, en el marco de este enfoque se podría emprender un análisis en profundidad de una de las cinco esferas temáticas de la Declaración sobre las EMN en determinados países, seleccionados por la Subcomisión teniendo en cuenta la necesidad de garantizar una representación regional equilibrada. Tras una misión preparatoria de la Oficina, un experto técnico independiente y un funcionario de la OIT podrían visitar los países seleccionados a fin de preparar una nota informativa sobre los mismos. También se podrían organizar entrevistas y reuniones de grupos de discusión con los mandantes y, en consulta con estos últimos, se podrían realizar entrevistas con otras entidades afines, tales como las empresas multinacionales que realizan operaciones en el país, los ministerios pertinentes y los organismos de fomento de las inversiones. Los temas propuestos para la discusión abarcan desde las buenas prácticas y las dificultades encontradas al aplicar la Declaración sobre las EMN, a la adopción de estrategias innovadoras que sigan promoviendo los principios enunciados en el instrumento con el fin de influir en las prácticas y la formulación de políticas. También se podrían elaborar propuestas de actividades de seguimiento en el marco de los programas de trabajo decente por país y, al final del proceso, se podría preparar un informe global de síntesis. Este enfoque es similar al empleado en los exámenes temáticos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

5. En el anexo se da información más detallada sobre cada una de las cinco opciones anteriormente mencionadas, incluido sobre la metodología, el presupuesto provisional y el análisis de una serie de ventajas e inconvenientes.
6. Un elemento importante a la hora de elegir un enfoque es el de los recursos disponibles. La principal fuente de financiación procede del presupuesto ordinario del Programa de Empresas Multinacionales (MULTI). Las encuestas anteriores han precisado un mínimo de ocho meses de trabajo del personal de la categoría de servicios orgánicos y de dos meses de trabajo del personal de la categoría de servicios generales; ahora bien, harían falta más recursos para proporcionar encuestas de mejor calidad en el futuro. Habida cuenta de que los gastos de personal y los gastos no correspondientes al personal deben sufragarse con

⁷ La práctica actual es publicar una encuesta aproximadamente cada cuatro años. A este ritmo y, de elegirse esta opción, harían falta 20 años para tratar las cinco esferas temáticas de la Declaración sobre las EMN. La alternativa de aumentar la frecuencia tendría consecuencias financieras.

los recursos existentes, la opción más viable desde el punto de vista financiero sigue siendo la de mejorar la encuesta actual (opción *a supra*). Como los costos estimados de las demás opciones rebasan el presupuesto actual de MULTI, sería necesario movilizar los recursos extrapresupuestarios prometidos por los donantes interesados. Ahora bien, la dependencia de la financiación externa puede plantear cuestiones en lo que respecta a la continuidad de la presentación de informes sobre el curso dato a la Declaración sobre las EMN con carácter periódico.

7. El calendario de aplicación de la decisión adoptada en esta reunión dependerá de la magnitud de las revisiones realizadas al proceso actual. Tal como se muestra en el anexo, se precisarían recursos financieros adicionales para las opciones que entrañan la organización de reuniones (opciones *c*, *d* y *e*)⁸. De elegirse una de las cuatro opciones (*b*, *c*, *d* o *e*), los recursos asignados en el bienio actual y los propuestos para el próximo bienio serían insuficientes, por lo que se precisarían recursos extrapresupuestarios. De elegirse la primera opción (*a*) sobre la base del actual ciclo cuadrienal, el próximo paso razonable sería la preparación de un proyecto de cuestionario que abarcaría el período 2004-2007.

8. *La Subcomisión tal vez estime oportuno recomendar al Consejo de Administración que apruebe una de las cinco opciones enumeradas más arriba.*

Ginebra, 17 de octubre de 2006.

Punto que requiere decisión: párrafo 8.

⁸ En 1993 cambió la periodicidad de las encuestas que abarcaban la totalidad de la Declaración, que pasaron a tener lugar cada cuatro años en lugar de cada tres años, lo cual se aplicó a partir de la sexta encuesta (documento GB.258/10/21, párrafo 15, *b*). Véanse asimismo los documentos GB.294/MNE/1/1 (2000-2003) y GB.280/MNE/1/1 (1996-1998), párrafos 2 y 3.

Anexo

Enfoque	Metodología	Presupuesto provisional		Análisis
		Meses de trabajo del personal	Gastos distintos de los de personal	
a) Mejora del actual enfoque de encuestas globales	La encuesta abarcará todas las esferas temáticas de la Declaración sobre las EMN. La Parte II se centrará en una esfera temática.	Personal de la categoría de servicios orgánicos: 12 meses de trabajo. Personal de la categoría de servicios generales: 2 meses de trabajo.	Ayuda de profesionales para la encuesta: 12.000 dólares de los Estados Unidos.	Ventajas <ul style="list-style-type: none"> ■ Permite a la Oficina abarcar a encuestados de todo el mundo. ■ Contribuye a la elaboración de una amplia base de conocimientos/información. ■ Es una manera rentable de obtener una perspectiva global. Inconvenientes <ul style="list-style-type: none"> ■ Al ser la Declaración sobre las EMN una herramienta voluntaria, el porcentaje de respuestas no tiene por qué aumentar necesariamente, y ello a pesar de los mayores esfuerzos realizados por la Oficina. ■ La encuesta ofrece una perspectiva general basada en la percepción de los encuestados, pero no facilita análisis exhaustivos basados en datos empíricos.
	Mejora del diseño de la encuesta con ayuda de profesionales externos.	Para el diseño de la encuesta, el seguimiento, el análisis y la elaboración de informes.	Puesta a prueba de la encuesta: 5.000 dólares de los Estados Unidos. Traducción/impresión: 10.000 dólares de los Estados Unidos.	
	Participación más activa de las estructuras exteriores. Puesta a prueba de la encuesta antes de su difusión.		Gastos de comunicación y administrativos: 5.000 dólares de los Estados Unidos.	
		Subtotal: 32.000 dólares de los Estados Unidos.		

Enfoque	Metodología	Presupuesto provisional		Análisis
		Meses de trabajo del personal	Gastos distintos de los de personal	
b) Enfoque temático	<p>Realización de análisis globales en profundidad en la esfera elegida de la Declaración sobre las EMN mediante la utilización de encuestas específicas y de la información existente.</p> <p>Elaboración de un marco para la recopilación de información y de datos por parte de la Oficina.</p>	<p>Personal de la categoría de servicios orgánicos: 12 meses de trabajo. Personal de la categoría de servicios generales: 2 meses de trabajo.</p> <p>Para el diseño de la encuesta, el seguimiento, el análisis y la elaboración de informes.</p>	<p>Ayuda de profesionales para la encuesta: 12.000 dólares de los Estados Unidos.</p> <p>Puesta a prueba de la encuesta: 5.000 dólares de los Estados Unidos. Recopilación de información adicional: 10.000 dólares de los Estados Unidos. Traducción/impresión: 10.000 dólares de los Estados Unidos.</p> <p>Gastos de comunicación y administrativos: 5.000 dólares de los Estados Unidos.</p> <p>Subtotal: 42.000 dólares de los Estados Unidos.</p>	<p>Ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Permite a la Oficina abarcar a encuestados de todo el mundo. ■ Es una manera rentable de obtener una perspectiva global (en una esfera temática). ■ Proporciona una perspectiva general y exhaustiva de una esfera temática de la Declaración sobre las EMN. <p>Inconvenientes</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Al ser la Declaración sobre las EMN una herramienta voluntaria, el porcentaje de respuestas no tiene por qué aumentar necesariamente, y ello a pesar de los mayores esfuerzos realizados por la Oficina. ■ La realización de análisis en profundidad para todos los Estados Miembros y en un plazo limitado plantea un gran desafío. ■ Los análisis dependen de la literatura existente. ■ Se precisan muchos años para tratar todas las esferas temáticas de la Declaración sobre las EMN.

Enfoque	Metodología	Presupuesto provisional		Análisis
		Meses de trabajo del personal	Gastos distintos de los de personal	
c) Enfoque regional/subregional	Organización de reuniones tripartitas regionales o subregionales para examinar todas las esferas de la Declaración sobre las EMN.	Personal de la categoría de servicios orgánicos: 8 meses de trabajo. Personal de la categoría de servicios generales: 2 meses de trabajo.	Gastos de misión de los especialistas de la sede: 4.000 dólares de los Estados Unidos x 5 = 20.000 dólares de los Estados Unidos.	<p>Ventajas</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Las reuniones proporcionan una plataforma interactiva para que los mandantes intercambien información y experiencias de varios países. <p>Inconvenientes</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ El costo es elevado, sobre todo debido a los gastos de viaje. ■ No permite una discusión sobre un país concreto. ■ La discusión dependerá de la calidad de los informes nacionales recibidos.
	Preparación de informes de los países por parte de los mandantes a partir de las directrices elaboradas por la Oficina.	Para la organización de reuniones, el seguimiento y la elaboración de informes.	Viajes y dietas de los participantes: 2.500 dólares de los Estados Unidos por persona x 15 personas (como mínimo) x 5 regiones = 187.500 dólares de los Estados Unidos.	
	Elaboración de un informe global de síntesis.		<p>Locales e instalaciones para la celebración de reuniones: 1.000 dólares de los Estados Unidos x 5 regiones = 5.000 dólares de los Estados Unidos.</p> <p>Traducción/impresión: 10.000 dólares de los Estados Unidos.</p> <p>Gastos de comunicación y administrativos: 5.000 dólares de los Estados Unidos.</p> <p>Subtotal: 227.500 dólares de los Estados Unidos.</p>	

Enfoque	Metodología	Presupuesto provisional		Análisis
		Meses de trabajo del personal	Gastos distintos de los de personal	
d) Combinación de los enfoques temático y regional/subregional	Organización de reuniones tripartitas regionales/subregionales para examinar una esfera temática de la Declaración sobre las EMN.	Personal de la categoría de servicios orgánicos: 8 meses de trabajo. Personal de la categoría de servicios generales: 2 meses de trabajo.	Encargo de informes regionales/subregionales: 10.000 dólares de los Estados Unidos x 5 = 50.000 dólares de los Estados Unidos.	Ventajas <ul style="list-style-type: none"> ■ Ofrece una plataforma para el examen exhaustivo de una esfera temática. ■ Permite a los mandantes de la región intercambiar información y experiencias. ■ Combina datos cualitativos y cuantitativos. Inconvenientes <ul style="list-style-type: none"> ■ Se precisan muchos años para tratar todas las esferas de la Declaración sobre las EMN. ■ Tiene un costo elevado. ■ Las actividades de seguimiento de un país concreto son difíciles de planificar. ■ La discusión dependería de la calidad de los informes nacionales recibidos.
	Preparación de informes nacionales breves por parte de los países a partir de las directrices elaboradas por la Oficina.	Para las labores preparatorias, el seguimiento, la organización y la participación en reuniones regionales, así como la elaboración de informes.	Gastos de misión: 4.000 dólares de los Estados Unidos x 5 = 20.000 dólares de los Estados Unidos.	
	Encargo de informes regionales/subregionales. Elaboración de un informe global por parte de la Oficina.		Viajes y dietas de los participantes: 2.500 dólares de los Estados Unidos por persona x 15 personas (como mínimo) x 5 regiones = 187.500 dólares de los Estados Unidos.	
			Locales e instalaciones para la celebración de reuniones: 1.000 dólares de los Estados Unidos x 5 regiones = 5.000 dólares de los Estados Unidos.	
			Traducción/impresión: 10.000 dólares de los Estados Unidos. Gastos de comunicación y administrativos: 5.000 dólares de los Estados Unidos.	
			Subtotal: 277.500 dólares de los Estados Unidos. (Presupuesto estimado para la celebración de diálogos tripartitos con cinco países por región, y en cinco regiones.)	

Enfoque	Metodología	Presupuesto provisional		Análisis
		Meses de trabajo del personal	Gastos distintos de los de personal	
e) Combinación de una encuesta global mejorada con un análisis temático en profundidad en determinados países	Realización de una encuesta global de mejor calidad junto con un análisis en profundidad de una esfera temática de la Declaración sobre las EMN en determinados países.	Personal de la categoría de servicios orgánicos: 8 meses de trabajo. Personal de la categoría de servicios generales: 2 meses de trabajo.	Ayuda de profesionales para la encuesta: 12.000 dólares de los Estados Unidos.	Ventajas <ul style="list-style-type: none"> ■ Permite a la Oficina abarcar un gran número de encuestados en todo el mundo. ■ La encuesta global se complementa con análisis temáticos en profundidad. ■ Las actividades de seguimiento pueden debatirse y desarrollarse en cada país. ■ Permite conocer la visión de expertos externos sobre la situación. ■ Combina datos cualitativos y cuantitativos. Inconvenientes <ul style="list-style-type: none"> ■ Costo elevado.
	Visitas a los países (dos semanas).	Para el diseño de la encuesta, las misiones preparatorias, el seguimiento, la participación en misiones de expertos, la organización de reuniones y la elaboración de informes.	Misiones preparatorias de la OIT: 6.000 dólares de los Estados Unidos x 5 = 30.000 dólares de los Estados Unidos (dos países abarcados por misión).	
	Presentación de notas de información analíticas sobre los países.		Misiones de equipos de expertos (emolumentos, viajes y dietas de los expertos para dos semanas): 20.000 dólares de los Estados Unidos por país x 10 = 200.000 dólares de los Estados Unidos.	
	Celebración de discusiones sobre un país en particular.		Actividades de ámbito nacional, incluida la discusión tripartita: 5.000 dólares de los Estados Unidos por país x 10 = 50.000 dólares de los Estados Unidos.	
	Desarrollo de estrategias de seguimiento y propuestas de actividades.		Traducción/impresión: 10.000 dólares de los Estados Unidos.	
	Elaboración de un informe comparativo por parte de la Oficina.		Gastos de comunicación y administrativos: 5.000 dólares de los Estados Unidos.	
			Subtotal: 307.000 dólares de los Estados Unidos. (Presupuesto estimado para diez países.)	